



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Formalización del contrato de obras

Por resolución del Alcalde del Ayuntamiento de Pancorbo (Burgos), de fecha 10 de abril de 2018, se aprobó la adjudicación del contrato de obras de mejora de la red de saneamiento y reposiciones en Pancorbo, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria; a los efectos de lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato siguiente:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://pancorbo.sedelectronica.es/>

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Contrato de obras de mejora de la red de saneamiento y reposiciones en Pancorbo.
- b) Duración del contrato: Cuatro meses, a contar a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Mediante: Varios criterios de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 119.836,52 euros y 25.165,67 euros de IVA (145.002,19 euros).

5. – Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de abril de 2018.
 - b) Contratista: Excavaciones Mikel, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 119.836,52 euros y 25.165,67 euros de IVA (145.002,19 euros).
- Precio ofertado de 96.756,01 euros y 20.318,76 euros de IVA (117.074,77 euros), lo que equivale a una baja del 19,26%, aumento en mejoras en caso de baja en la oferta



económica, conforme a la cláusula 4.^a, apartado 4 del pliego, cuantificado en 27.927,42 euros, importe para la adjudicación precio 119.836,52 euros y 25.165,67 euros de IVA (145.002,19 euros), con un plazo de ejecución de tres meses y quince días.

6. – *Formalización:*

a) Fecha: 25 de abril de 2018.

En Pancorbo, a 25 de abril de 2018.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño